

**BOLETIN ECLESIASTICO**

DE LOS OBISPADOS DE

SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

SR. D. TOMAS BELESTÁ Y CAMBESES.

Salamanca 11 de Julio de 1875.

Mi querido Sr. Arcediano: Terminadas las Santas Misiones con resultados verdaderamente admirables; despues de haber elevado al Cielo una ferviente accion de gracias, no puedo menos de dar tambien un testimo nio de reconocimiento y tierno pláceme á los celosos predicadores que han llevado á cabo tan grandiosa empresa y para ello no descubro medio mas á propósito que el de dirigirme á V. como digno Presidente de la Asociacion de Operarios Evangélicos y por su conduc to manifestar mi profunda gratitud á todos los que han tomado parte en esta Santa Obra.

Desde luego declaro que en la actitud que ha demos trado mi Clero de ambas Diócesis en la ocasion presente, debo reconocer mas de un beneficio dispensado por la Divina Providencia. Mucho ha importado en verdad el encontrar asociados á un buen número de Clérigos para dedicarse á los trabajos Apostólicos, pero en

el fondo de este pensamiento hay una cosa para mí mas estimable todavía y es la sumision con que se hallan dispuestos á secundar las indicaciones del Prelado siempre que ponga á prueba su celo Sacerdotal, sumision que con grande gozo de mi alma he experimentado ser comun á todo el Clero que depende de mi autoridad: ha bastado la mas ligera invitacion para que todos se hayan apresurado á ejecutar mis órdenes sin calcular otra cosa mas que en ello agradaban á su Prelado. ¡Qué prontitud en responder á mi llamamiento! Qué conformidad tan incondicionada! Qué disposiciones tan admirables acreditadas en los dias de Santos ejercicios, de que tuve el gusto de participar con ellos en el Seminario, mientras preparaban su espíritu para acometer tan árduos trabajos!

Mi escaso celo pastoral quedaba confundido y no me suministraba ideas para darme razon de la abnegacion con que los invitados dejaban sus ocupaciones, sus casas, sus comodidades y hasta prescindian de su propio crédito como predicadores, puesto que con una ligera preparacion y algunos sin ninguna, acometian tan grande obra sin mas que invocar el nombre de Dios y apoyados en su ciega obediencia.

Por parte mia poco podia esperar de tan difícil y arriesgada empresa. Nada mas podia hacer que humillarme y pedir á Aquel que dá la palabra á los que evangelizan con gran virtud se dignase ayudar con su divina gracia los santos propósitos de los que á imitacion de S. Pablo buscaban á tanta costa el honor de su Ministerio esforzándose por salvar las almas. Pero cobraba aliento al observar su resolucion, porque como Dios no da las grandes disposiciones sino para que

sean el medio de grandes maravillas y nuevas gracias, por aquellas podia asegurarse el abundante fruto de santificacion que habian de producir en las almas los que eran llamados á trabajar en la viña del Padre de familias y el resultado ha venido á confirmar este juicio anticipado y esta consoladora esperanza.

Al mérito contraido por tanto sacrificio despues de la misericordia de nuestro buen Dios, debemos sin duda atribuir el feliz y maravilloso resultado de las Santas Misiones. Tanta concurrencia á los actos, tanta avidez por oir la palabra divina, tantas conversiones obtenidas, tantas lágrimas vertidas, tantos arrepentimientos hasta espresados á gritos, tantas reconciliaciones entre enemigos que parecian irreconciliables, tantas restituciones y algunas de gran cuantía, tanto fervor, tal reforma hasta en abusos inveterados, tanta alegría en los pueblos Misionados como yo he tenido el placer de observar en algunos de ellos y recibir sus testimonios de gratitud y sus bendiciones para los Misioneros, todo esto bien puede decirse que procede en gran parte de que el Señor ha mirado con agrado tantos afanes y ha derramado su espíritu sobre los entusiasmados Misioneros, poniendo en su boca palabras que no se volviesen á ellos vacias.

De mas de treinta pueblos que han recibido el beneficio de la Santa Mision apenas se puede decir de alguno que no haya correspondido á la gracia del Señor y á los deseos y esperanzas de los Misioneros. Estos han pasado por una y otra Diócesis como nube benéfica que todo lo riega con copiosa lluvia y como temporal restaurador que á todo da tono y lozanía. No ha habido punto por escabroso y escondido á que si ha

necesitado su presencia, no se hayan brindado á marchar con santa estrepidez y prontitud generosa, venciendo todos los obstáculos para llevar la tranquilidad á las conciencias y la paz á las familias. Qué actitud tan hermosa á los ojos de la fé la de estos celosos Sacerdotes evangelizando la paz que no puede dar el mundo y derramando el bien por todas partes! Qué espectáculo tan honroso para Dios, tan grato para los Angeles y tan admirable para los hombres! Qué simpatías tan celestiales han contraído por todos los puntos que han recorrido! Puedo por mi parte atestiguar que en los pueblos misionados ha tenido lugar lo del Profeta Jeremías: «Que la palabra del Señor ha cedido en gozo y alegría de su corazón.»

Recuerdo y gratitud eterna á esos campeones agueridos de la Compañía de Jesús y de S. Vicente de Paul, que con tanto valor y abnegacion han peleado las batallas del Señor y ganado tantas almas para el Cielo. Llor y bendicion al digno Presidente y demás individuos de la Pia Union de Operarios Evangélicos de una y otra Diócesis, y para los de fuera de ellas que con tanto acierto y tan de cerca han seguido los pasos de los primeros y mas diestros soldados en la gloriosa campaña de las Santas Misiones. Honor y alabanza igualmente á aquellos que sin estar inscritos todavia en la Asociación han tomado parte activa en los trabajos Apostólicos de la misma; Y por último, reconocimiento y plácemes los mas cordiales al Clero todo que sin reparar ni en dispendios ni en molestias han secundado los esfuerzos de los que predicaban la palabra divina y han acrecentado el fruto de las Misiones. Cada uno en su lugar han ofrecido ejemplos los mas admirables y



han merecido de un modo especial ante Dios y ante los hombres.

No dudo que una conducta tan digna de elogio servirá de estímulo poderoso para que en los pueblos á donde no ha podido alcanzar el beneficio de las Misiones, se animen los Párrocos y demás Sacerdotes para ordenar algunos ejercicios de predicacion acomodándose á las circunstancias de cada localidad y trabajando mancomunados hacer que no haya rincon alguno donde no penetre la gracia que la palabra divina produce infaliblemente, sobre todo cuando se predica con condiciones extraordinarias. Así conseguiremos pasar santamente el año Santo y el Jubileo plenísimo que durante el mismo rige será fecundo entre nosotros en favores celestiales, en obras de justificacion y en méritos de vida eterna.

Confio, mi honorable Sr. Presidente, que hará V. S. por que llegue á conocimiento de todos este mi testimonio de gratitud y con tan plausible ocasion le reitero la seguridad de mi afecto á la vez que con los varones Apostólicos que le han seguido y los demás individuos del Clero le bendice de corazon su Prelado.—
NARCISO, *Obispo de Salamanca y Administrador Apostólico de Ciudad-Rodrigo.*

Del *Boletin Oficial* de esta Provincia, tomamos la siguiente

Circular núm. 2.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta capital con fecha 20 de Junio último me ha dirigido la por mas de un concepto

notable y bien escrita comunicacion que á continuacion se inserta.

Habiendo terminado por hoy las tareas de Santas Misiones que con ocasion del año Santo, que va corriendo, habíamos entablado en las dos diócesis encomendadas á mi cargo pastoral, siento la obligacion de dirigirme á V. S. espresándole mi reconocimiento y sincera gratitud por la cooperacion que con tanta piedad como celo y discrecion ha prestado con su autoridad á tan saludable empresa, ya inmediatamente por sí, ya recomendando á los Sres. Alcaldes y Ayuntamientos el apoyo de- cidido á estos religiosos trabajos.

Verdaderamente que no me engañé en mi cálculo cuando estudiando este asunto supuse que una de las condiciones que mas me favorecian era la religiosidad y bien entendido patriotismo de la autoridad que felizmente se halla hoy al frente de la Provincia, dentro de la cual están situados casi en su totalidad los pueblos de mi jurisdiccion. Ni la multitud de comunicaciones que V. S. se ha impuesto el trabajo de poner, ni género alguno de molestias han sido bastantes para que me haya faltado el concurso de su autoridad en un solo caso.

Por otra parte, sus órdenes y recomendaciones han sido en general celosamente secundadas por los Alcaldes y los funcionarios todos subordinados á su autoridad, y de muchos he recibido tales pruebas de celo por la instruccion moral y religiosa de los pueblos, que pudieran servir de laudables ejemplos y estímulos poderosos á mi mismo clero, aun en medio del entusiasmo que ha demostrado en sus trabajos para hacer que los fieles se aprovechen de las gracias del presente Jubileo.

Cuánta admiracion y santa complacencia me han

producido algunas comunicaciones dictadas por esos hombres probos que viven en medio de los campos, por esos corazones inmaculados que, nutridos del espíritu católico y español que nos legaron nuestros padres, sin haberse inspirado en los centros en donde se cultiva la política, ni en las publicaciones que la predicán, sienten como por un instinto seguro en donde está la raíz de los males, que aquejan á los pueblos, apelan al sentimiento religioso para darles la union y el reposo que necesitan y entienden que, como autoridades, ningun beneficio pueden prestarles mayor que el moralizarlos y darles direccion segun las máximas de nuestra religion Sacrosanta. Dispuesto como me encuentro á demostrarles por su cristiana y patriótica conducta mi satisfaccion y agradecimiento, desearia que V. S. hiciese pública en la forma que estime mas conveniente esta mi declaracion, y si me dispensa este nuevo favor entenderá que con él avalora de una manera considerable todos los obsequios que su bondad me ha hecho experimentar con ocasion de las santas Misiones.

Dios guarde á V. S. años. Santa Pastoral Visita de Robledillo de Gata 20 de Junio de 1875.—*El Obispo de Salamanca y Administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.*»

Lo que he dispuesto publicar en este periódico oficial para conocimiento de los Sres. Alcaldes en cuyos pueblos han tenido lugar las Santas Misiones á que hace referencia la comunicacion preinserta, y al propio tiempo para la satisfaccion que han de causarles las frases cariñosas y benévolas de reconocimiento con que les distingue el dignísimo é ilustrado Sr. Obispo de la Diócesis, de cuya satisfaccion y reconocimiento tengo

sumo gusto en hacerme partícipe por lo mucho que me honra como primera autoridad de la provincia, complaciéndome en tributarle, así en el nombre de todos los Sres. Alcaldes á que hace referencia, como en el mio propio, este público testimonio de consideracion y de cariño. Salamanca 3 de Julio de 1875.—El Gobernador, *Manuel Arteaga.*

SECRETARÍA DE CÁMARA.

S. S. I. el Obispo mi Señor, se ha servido ordenar lo siguiente:

1.º Debiendo de haber en cada Parroquia un libro de autos generales de visita y registro para las disposiciones que se hayan de dar y que conduzcan al buen régimen de la misma, se encarga á los Sres. Curas Párrocos, Ecónomos ó á quienes están encomendadas las Parroquias de una y otra Diócesis, que en el preciso término de quince días á contar desde el recibo de este Boletín, den cuenta á esta Secretaría y á la del Gobierno Eclesiástico de Ciudad-Rodrigo respectivamente, si se halla en sus archivos dicho libro y si este puede servir todavía para los fines referidos.

2.º Habiéndose observado que están incompletos y por encuadernar algunos tomos del Boletín Eclesiástico, se les encarga igualmente que á la mayor brevedad posible se remitan á esta Secretaría y á la de Ciudad-Rodrigo para completarlos y proceder á su encuadernacion.

3.º Para la estension de cuentas de fábrica procurarán acomodarse, en lo que en estos Obispados sea

posible, á los modelos que se hallan impresos en la obrita titulada «Funciones y deberes del Párroco en la visita Pastoral de los Obispos» de que existe un ejemplar en cada Parroquia.

Salamanca 10 de Julio de 1875.—*Dr. Ramon de Iglesias y Montejo*, Secretario.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Circular.—Ilmo. Señor: El Ministro de Fomento dice á este Ministerio, con fecha 28 de Junio próximo pasado, lo que sigue: «Excelentísimo Sr.: Al Director general de Instrucción pública digo hoy lo que sigue:—Ilmo. Sr.: Habiéndose suscitado algunas dudas acerca de la ejecución del Real decreto y Circular de 26 de Febrero último, en lo que se refiere á la intervencion de los Reverendos Prelados y Autoridades eclesiásticas en la enseñanza primaria de los establecimientos públicos, S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que se haga presente á los Rectores, que estando vigentes los artículos 11, 295 y 296 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857, se atengan en todo lo tocante á esta materia, á las referidas disposiciones y no susciten ni pongan obstáculo alguno para que se cumplan en todas sus partes.»—De Real orden comunicada por el Señor Ministro de Gracia y Justicia, lo traslado á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 2 de Julio de 1875.—El Subsecretario, Victor Arnau.—Sr. Obispo de Salamanca.

RELACION DE LAS MISIONES

QUE HAN TENIDO LUGAR EN LOS OBISPADOS DE SALAMANCA Y CIUDAD-RODRIGO.

CON MOTIVO

DEL JUBILEO ORDINARIO

DEL AÑO DE 1875.

Nuestro Illmo. Sr. Obispo, deseando aprovechar la

no menos singular que feliz coincidencia de anunciarse el Jubileo del Año Santo, al mismo tiempo que se disponia para entrar á regir y gobernar la grey que la Divina Providencia le confiara, y queriendo favorecer con la mayor solemnidad posible tan fausto acontecimiento en la Iglesia de Jesucristo, como de importancia suma para todos sus hijos, inició su Pontificado con la publicacion de una Santa Mision en esta Diócesis y la de Ciudad-Rodrigo, que lleva en Administracion Apostólica, prometiéndose, por este medio extraordinario, estender el fuego del amor divino en todas las almas puestas bajo su Pastoral solicitud. El edicto de publicacion decia así:

NOS DR. D. NARCISO MARTINEZ IZQUIERDO,
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓ-
LICA OBISPO DE SALAMANCA Y ADMINISTRADOR APOS-
TÓLICO DE CIUDAD-RÓDRIGO, DEL CONSEJO DE S. M. ETC.

Hacemos saber: Que publicado el Jubileo del Año Santo concedido con tanta liberalidad por el Vicario de J. C. el bondadoso Pio IX á toda la Iglesia, es muy justo y saludable que los fieles empleen en santas obras este año de remision, de restauracion y de gracia para satisfacer las deudas inmensas que tienen contraidas con la divina justicia, salir de la dura esclavitud del pecado y volver á la rica herencia de hijos de Dios que habian perdido. Nos, animado de estos piadosos deseos y considerando la ocasion tan propicia que se nos ofrecia con el Santo Jubileo, no hemos cesado de pedir al Señor con el mayor encarecimiento el inestimable favor de poder disponer una Santa Mision en algunos pueblos de ambas Diócesis confiadas á nuestra solicitud pastoral. No veíamos medio mas eficaz para que

nuestros amados Diocesanos ganasen las abundantes gracias y privilegios que por aquel se conceden, purificasen mas y mas sus conciencias de las manchas de la culpa, y entrasen en una completa reforma de toda su vida, que la Santa Mision, así como no descubriamos otro acontecimiento que motivase las Stas. Misiones, que el Jubileo del Año Santo. Dios por su pura bondad y misericordia se ha dignado oír sin duda nuestros fervientes votos, concediéndonos á parte de otras muchas facilidades para llevar á efecto tan santo pensamiento, un buen número de Sacerdotes dignos, que respondiendo con prontitud á nuestro llamamiento, é inflamados de verdadero celo por la gloria de Dios y de una ardiente caridad por la salvacion de las almas, se prestan á hacer una mision general en ambas Diócesis.

Por tanto, Nos, usando de la potestad que Jesucristo confirió á los Apóstoles y de ellos se viene trasmitiendo á todos los Obispos sus sucesores, ordenamos y mandamos se dé principio á la Santa Mision en todos los centros, que designaremos oportunamente, y exhortamos á nuestros amados hijos en Jesucristo á que se preparen debidamente para sacar copiosos frutos de tan santo ejercicio y se presten con docilidad á escuchar las palabras de vida, de misericordia y de perdon de los enviados de Dios. No dudamos reconocerán todos, que estos son para ellos dias de salud y se apresurarán á aprovechar tiempo tan aceptable colocándose cada cual en su lugar y procurando el mayor éxito de la Mision. En tal confianza, desde luego concedemos por nuestra parte cuarenta dias de indulgencia por cada vez que se asista con devocion á los sermones ó pláticas de la Mision, y otros cuarenta á todos los que

con intencion pura y santa cooperen á la misma de una manera notable. Dado en nuestro Palacio Episcopal de Salamanca á 18 de Abril de 1875.

Para ejecutar y ver cumplidamente realizado tan santo pensamiento congratulábase nuestro muy digno Prelado de poder disponer en estos tiempos tan escasos en España de institutos religiosos, de dos ternas de misioneros. Los R. R. Padres de la Compañía de Jesus D. Juan Bautista Morote, D. Santiago Fernandez y D. Venancio Mazquiarán formaban una, y la otra los R. R. Padres de la Sociedad de S. Vicente Paul, Don Nemesio Cardellach, D. Luis Chozas y D. Ricardo Rodriguez, mas no llenaban sus grandiosos deseos de llevar á la mayor parte de sus hijos la buena nueva de la verdad, cuya luz disipara las tinieblas que la revolucion estendió en estos tiempos últimos; y el gran deseo, la ardiente caridad de comunicar á todo el rebaño los pastos sabrosos de la doctrina salvadora de las almas, encontró felizmente un medio, único quizá en España, y que podrá servir de ejemplo, en la «Asociacion de Operarios Evangélicos,» establecida por su digno antecesor el Excmo. Sr. Dr. D. Fr. Joaquin Lluch y Garriga, hoy Obispo de Barcelona, compuesta de los Eclesiásticos útiles que desean inscribirse á tan provechoso ministerio de dar misiones.

Con tal motivo reunió la Junta consultiva de la Asociacion que muy gustosa aceptó tan laudable pensamiento, y nombró ocho ternas que desempeñaran tan sublime ministerio; y cosa es que analtece ciertamente al Clero de estas Diócesis la prontitud con que respondió al nombramiento, no obstante el poco tiempo de preparacion que le restaba para empezar en Mayo y

salir entonces de los asíduos trabajos de la Santa Cuaresma; pero que su fé y su caridad supo vencer, demostrando en ello ser verdaderos ministros del Sumo Sacerdote Jesucristo.

Semejante conducta, era natural produjera profunda satisfaccion en el tierno corazon del Illmo. Prelado, al considerar superaba á sus esperanzas la pronta y espontánea aceptacion de tan penosas tareas, por su amado clero, dejándose notar en su halagüeño semblante, el contento de su alma, cual otro Padre amante de sus hijos, al contemplarles en la senda del bien y de la virtud.

Mientras misionaban en la Villa de Peñaranda los Padres Jesuitas Fernandez y Mazquiarán, y en la de Alba de Tórmes los Paules, que dejo citados, á fin de fervorizar mas y más los buenos deseos de los Operarios Evangélicos, se reunieron estos el dia 26 de Abril último en el Seminario Conciliar de esta Ciudad á practicar ejercicios espirituales. La asistencia del Señor Obispo todas las tardes de 6 á 7 á la Rectoral del mismo, conferenciando con los presidentes de las ternas, y las pláticas é instrucciones de un misionero Director espiritual, tan práctico, instruido y celoso como el Padre Morote, animaba á estos improvisados misioneros ratificando y engrandeciendo la aceptacion de las tareas apostólicas que les esperaban. Dias memorables fueron en verdad para el Illmo. Prelado y los Operarios, los cinco que estuvieron de retiro espiritual, terminándose este el dia primero de Mayo con una escena sumamente patética, que merece consignarse, en esta reseña. En el momento mismo de distribuirles la Sagrada Comunion pan de los fuertes, el Illmo Sr. Obispo en la Misa que celebra-

(Se continúa.)

ra en la capilla interior del Seminario, teniendo á Jesus Sacramentado sobre el Altar les dirigió la palabra con una sencillez tan sublime, con una sinceridad y humildad tan conocidamente amorosa, que insinuándose facilmente en sus corazones les movió con tanta suavidad y dulzura, que las lágrimas no pudieron contenerse, y lloraron... y lloraron todos los Operarios Evangélicos dulcemente ante su Prelado, viéndose correr las lágrimas de este celoso padre que con su exhortacion amorosa habia arrebatado sus almas para unir las en indisoluble consorcio, experimentando en sus corazones la verdad dicha y probada en otro tiempo por San Agustin «de ser mas dulces las lágrimas de los que oran, que las lágrimas de los Teatros;» pues lágrimas eran de oracion, y de oracion sublime, que no puede dudarse atraerian la bendicion de Jesus Sacramentado para la obra santa de las misiones.

Terminados los ejercicios espirituales con tan buen éxito, y acto seguido de haber concluido el Director espiritual su última plática, que fué un resumen elocuente y vivo de todas las anteriores el Illmo. tuvo el consuelo de imponer el santo cristo de la mision á todos los Operarios, en cuya ceremonia usó la fórmula siguiente *O crux ave spes unica, hoc in missionis tempore praedica verbum quære Christum et hunc crucifixum, argüe obsecra increpa in omni patientia et doctrina*, palabras que sirven de tema á sus armas.

Desde aquel momento se disponen los veinte y ocho misioneros á partir para los puntos que con anticipacion se les tenia designados, llevando en primer término su influencia benefica á los pueblos de *Peñaparda, Villavieja, Fuentes de San Esteban, Barrueco-Pardo, Sta. Maria de Sando, Tamames, la Vellés y Miranda del Castañar*: De los principales efectos ó frutos que se obtengan en ellos, y demás que estan asignados á cada una de las ocho ternas y las dos de los Padres Jesuitas y Paules en esta mision general, vamos á hacer una breve y fiel reseña, segun las noticias que podamos tener á la vista á mayor honra y gloria de Dios misericordioso y provecho espiritual de las almas sobre quienes El derrama estos consuelos en medio de tantas tribulaciones.

(Se continuará.)

Continúa la suscripcion de donativos á Su Santidad.

(CONTINUACION.) Véase el Boletín núm. 1.º de 1874.

<i>Suma anterior.</i>	19153,12
Suscripcion del Párroco y feligreses de Mogarraz por el 2.º semestre de 1873 y colecta de las Nieves.	135
El Párroco de Horcajo Medianero.	10
D. Matias Cruz, Maestro de niños del mismo pueblo.	12
Roman Díaz, vecino de id.	4
Baltasar Casillas, de id.	4
Matias Gómez, de id.	12
Pedro Antonio Martin.	8
D.ª Ramona Delgado.	8
Pedro Albarran, de id.	20
Maria Martin, sirvienta de id.. . . .	4
El Párroco de Tamames.	26
Unas buenas almas de Salamanca.	10
El Párroco de Gallegos de Huebra.	20
Una persona piadosa de esta Capital.	20
D. José Rodero y varias Señoras de Ciudad-Rodrigo.	54
Unas Sras. de esta Ciudad.	22
Testamentaria de D.ª Claudia Lorenzo Rodriguez, (q. e. p. d.).	900
Recolectado por otros conceptos.	824
D. José Rodero y varias Sras. de Ciudad-Rodrigo.	80
D.ª María del Yerro y Carabias.	20
D. Andres Tellez por el 1.º semestre del año de D. Sancho.	48
D. Juan Antonio Gordillo, Párroco del Cubo de D. Sancho.	240
El Párroco y feligreses de Mogarraz, por todo el año de 1874.	244
1875.	
D. José Rodero y varias Sras. de Ciudad-Rodrigo.	54
D. Fr. Miguel Elena.	72
D. Gerónimo Sanchez, Párroco de Paradinas.	10

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.	2000
Una persona piadosa de Martiago.	100
La Testamentaria de D. José de la Vallina (q. e. p. d.)	3000
D. Deogracias Isidoro Casanueva.	80
D. Joaquin Ruiz Cortejana.	30
Recolectado por D. Miguel Fuentes.	50
	<hr/>
	27.274,12

Cuya cantidad se ha remitido en distintas ocasiones á Su Santidad del modo siguiente:

En 18 de Julio de 1872 (Boletín núm. 15) . . .	10.000
En 9 de Agosto de 1873 (Boletín núm. 15.). . .	6.597,12
En 20 de Junio de 1874.. . . .	4.649
En 1.º de Julio de 1875.. . . .	6.000
	<hr/>
	27.246,12

Quedan para otra cuenta. 28

Han ingresado en la hermandad de Sufragios mútuos del Clero los Sres. siguientes:

Números.

- 507 D. Pablo Zaballos, Cura Ecónomo de Santiago de la Puebla.
- 508 D. Deogracias Isidoro Casanueva, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo.
- 509 D. Blas Sanchez Quintano, Ecónomo de Peralejos de Arriba.
- 510 D. Ramon Guzman, Capellan del Cementerio de Ciudad-Rodrigo.
- 511 D. Francisco Cañada, Presbítero, abscrito á la parroquia de Sta. Marina de Ciudad-Rodrigo.
- 512 D. Francisco Soria y Soria, Ecónomo de Tejada.

NECROLOGIA.

El dia 21 del próximo pasado Junio de 1875, falleció D. Nicolás Gonzalez Andrés, Cura Párroco de Masueco en esta Diócesis. Pertenece á la Hermandad de Sufragios mútuos del Clero con el núm. 13. Los socios aplicarán una Misa y tres responsos.

SALAMANCA: IMP. DE OLIVA.